

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AGROBEST S.A. REALIZADA EN GATAZO ZAMBRANO EL DIA
QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS CATORCE HORAS.**

En la Comunidad Gatazo Zambrano, provincia de Chimborazo a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía AGROBEST S.A., en sesión de Junta General de Accionistas.

El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 doscientos treinta y nueve de la Codificación de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes por sus propios derechos y hace constar el nombre de los accionistas el capital que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde, el Ing. Luis José Hidalgo Gallegos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1, 00); y, José Luis Hidalgo Dávila, propietario, de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00).

El señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado y que, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta General, en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Codificación de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15hoo, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Luis José Hidalgo Gallegos como secretario Ad-Hoc.

El señor José Luis Hidalgo Dávila en calidad de secretario, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta General, en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Los nombramientos, ratificación y/o designación del Presidente, Gerente y Comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y Comisario.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, sus anexos;
4. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.
5. Ratificación sobre el destino de los beneficios sociales de años anteriores.

Una vez leída la Convocatoria, el señor Presidente dispone que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día establecido previstos para la reunión.

1. Los nombramientos, ratificación y/o designación del Presidente, Gerente y Comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.

a) El Presidente señala que se ya se realizó la gestión la aprobación y legalización de los nombramientos de Gerente señor José Luis Hidalgo Dávila y Presidente el Señor Luis José Hidalgo Gallegos, por el periodo estatutario de dos años.

b) El Presidente agradece la gestión de los Comisarios de la compañía al Ing. José Oviedo Esparza y el Ing. Guillermo José Díaz Corral, en virtud del servicio prestado, mociona que se reelija al Ing. José Oviedo Esparza y al Ing. Guillermo José Díaz Corral como comisarios de la compañía para el periodo estatutario de un año, lo cual es aprobado por unanimidad.

c) Con relación a la fijación de los honorarios de los Comisarios elegidos, administradores y demás integrantes de los organismos de administración, el Presidente mociona que se autorice expresamente al Gerente o al Presidente para que negocie los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones. Por lo expuesto, el presidente somete a votación la moción, quedando aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente solicita al Gerente que realice la presentación a la Junta del informe de la administración el cual lo realiza a través de una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado y precioso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los accionistas no tienen consultas relacionadas al informe presentado, por lo que el Presidente mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita a los Comisarios que presenten a la Junta su informe. Una vez presentado el mismo, los accionistas no tienen consultas relacionadas con el referido informe, posteriormente el Presidente mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, sus anexos;

El Presidente señala que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, fueron previamente puestos a consideración de los accionistas para su análisis por lo que consulta si tienen alguna inquietud u observación sobre dichos documentos. En virtud de no existir ninguna consulta u observación, el Presidente mociona su aprobación, quedando los documentos aprobados por unanimidad en todas sus partes

4. Decidir sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente señala que se ha aprobado los resultados del ejercicio económico 2018 y en virtud de que existen utilidades, mociona que las mismas sean distribuidas entre los accionistas.

Los asistentes por unanimidad aprueban la recomendación antes descrita relacionada a la distribución de las Utilidades por el valor de \$ 36069.08.

5. Ratificación sobre el destino de las Utilidades de años anteriores.

El Presidente señala que una vez verificadas el acta de juntas generales ordinarias de años anteriores, se ha constatado que no se ha resuelto sobre el destino de las utilidades, por lo que propone que en la presente Junta se ratifique lo realizado en años anteriores por la administración con relación al destino de las Utilidades, conforme al siguiente detalle:

- a. En los ejercicios económicos correspondientes a los años 2007 Y 2008, no hubo utilidades, por lo tanto, no se realizó ninguna distribución para los accionistas.
- b. En los ejercicios económicos correspondientes a los años 2015, 2016 hubo utilidades conforme se desprende de los balances que fueron aprobados en la Junta respectiva. Dichas utilidades conforme al acuerdo de los socios se decidió no distribuir quedando la misma en la cuenta contable respectiva Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por el valor de \$ 23159.84.
- c. En el ejercicio económico del año 2017 conforme al acuerdo de los socios decidieron distribuirse las Utilidades por el valor de \$ 22889.06.

Los asistentes por unanimidad aprueban la moción antes descrita relacionada a la distribución de las Utilidades y ratifican lo realizado por la administración en años anteriores sobre este concepto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 18:00. Suscribiendo la presente Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Gerente, que en su calidad de Secretario certifica.



Ing. Hidalgo Gallegos Luis José

PRESIDENTE
ACCIONISTA



Ing. Hidalgo Dávila José Luis

SECRETARIO
ACCIONISTA



Ing. Hidalgo Gallegos Luis José

PRESIDENTE



Ing. Hidalgo Dávila José Luis

GERENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROBEST S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En la Comunidad Gatazo Zambrano a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada a la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROBEST S.A. el señor secretario Luis José Hidalgo Gallegos, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

ACCIONISTAS	No. VOTOS	CAPITAL
Luis José Hidalgo Gallegos	400	\$ 400.00
José Luis Hidalgo Dávila	400	\$ 400.00
TOTAL	800	\$ 800.00

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario lo Certifica.



Ing. Hidalgo Gallegos Luis José
PRESIDENTE

Ing. Hidalgo Dávila José Luis
GERENTE

Ing. José Oviedo E.
COMISARIO
AGROBEST S.A.

Ing. Guillermo Diaz C.
COMISARIO
AGROBEST S.A.